

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes. 1'95 ptas.
FUERA—Tres meses. 5'75

Núm del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

SABIOS Y TONTOS

Es graciosísima la siguiente anécdota.

Atravesaban juntos un río caudaloso cierto personaje de campanillas y un pilluelo que guiaba la barca. Por decir algo y pasar el rato comenzó el personaje á examinar al muchacho.

—Muchacho, ¿sabes leer?

—No, señor.

—¿Y escribir?

—Tampoco.

—¿Y contar?

—Menos.

—De modo que si se ofreciese la ocasión no sabes echar una cuenta, ni hacer un garabato, ni leer una línea.

—¿Qué ignorancia! hombre, ¿qué ignorancia! Parece mentira que seas tan descuidado! Si á lo menos hubieses aprendido á leer, podrías saber tantas cosas! Podrías saber gramática, geografía, historia; podrías saber como se ha hecho el mundo, lo que es el sol, lo que es la luna, lo que son las estrellas.

—¿Córcholis! ¿las estrellas también?—decía el chico con la boca abierta.

Y tan absorto se quedó pensando con las estrellas, que no vió una piedra que había al paso de la barca y ¡pataplúm!, adios barca y pasajeros.

Una vez en el agua, el granuja, que era listo y nadaba como un pez en dos zarpadas ganó la orilla y se puso en salvo.

Pero volvió la cabeza y vió que su compañero el sabio manoteaba furiosamente presa del mayor apuro.

—¡Caballero! gritó el pillete, ¿es que usted no sabe nadar?

—No.

—Pues entonces ¿de qué le sirve á usted todo lo que ha aprendido? Con todo lo que usted sabe, no le salva á usted la bula de Meco.

En efecto; no habían pasado dos minutos cuando el empingorotado personaje, con toda su gramática, historia, y geografía, se hundía en el abismo para no sacar más la cabeza.

Que es lo que le pasa al infinito número de gentes que atraviesan el río de este mundo cargados con el fardo de infinitos conocimientos; que lo saben todo, pero llega el momento de chocar la barca de la vida con el escollo de la muerte, ¡oh dolor! lo único que no sabe es... nadar y guardar la ropa; es decir, salvarse.

Cada vez que oigo hablar de los grandes progresos modernos, me acuerdo de la escena de la barca.

El mundo progresa; pero el mundo no conoce á Dios.

—Padre justo,—decía Jesucristo—el mundo no te ha conocido; más yo te he conocido, y éstos han conocido que tú me enviaste.

Y diciendo esto se refería á los pobres que le seguían.

El mundo no conoce á Dios: la mayoría de los hombres que meten tanto ruido con su ciencia, su política, sus letras y sus artes, le hacen marchar por el camino del progreso; es decir, tiran del carro pero sin conocer al cochero.

Sólo lo conocen los que van dentro.

¿Y quiénes van dentro?

Permítaseme decirlo, los calificados de tontos, llamados así porque aspiran ante todo á servir y amar á Dios sobre todas las cosas queriendo antes perderlas que ofenderle.

Hay un texto sagrado que dice:

«Todo para los elegidos», y ese texto es un gran consuelo para el hombre de fe viva en cuyo favor se resuelven todas las cosas.

Cuando era niño me enseñaron este cacho de filosofía positiva:

—«A qué está obligado el hombre primeramente?

—A buscar el fin último para que fué criado.

—Y para qué fin fué criado?

Para servir á Dios en esta vida y verle y gozarle en la otra.»

Con saber esto y practicarlo, puede decirse que se adquirió la verdadera ciencia.

Porque cuando el hombre se propone seriamente ese fin, puede decir que, aunque sea pobre, ignorante y débil, va dentro del carro del progreso del cual tiran los sabios y poderosos de la tierra para llevarle al altísimo destino que le señaló el dedo de Dios.

El mundo no conoce á Dios, orgulloso y envanecido con sus descubrimientos y adelantos, le hace progresar, ¿para quién?

Para los que le conocen.

Para los que creen en Jesucristo Salvador y Redentor del mundo, y confiando en su providencia cumplen su ley.

Los demás, después de alumbrar á otros con sus luces, son bugías que se apagan en las tinieblas exteriores.

Sin duda éstos no meditaron nunca aquella célebre quintilla:

La ciencia calificada

Es que el alma en gracia acabe;

Porque al fin de la jornada,

Aquel que se salva sabe,

Y el que no, no sabe nada.

ADOLFO CLAVARANA.

(De La Lectura Popular).

MORISCOS Y LIBERALES

Acabo de releer (lo sé casi de memoria) el magnífico sermón que predicó el Beato Juan de Ribera en la santa iglesia Catedral de Valencia, después de publicado el Real Decreto sobre la expulsión de los moriscos; acontecimiento glorioso para la Religión y la Patria, cuyo aniversario celebraremos el lunes cantando un *Te-Deum* en la Capilla del Colegio de Corpus Christi, (donde reposan los restos del gran Patriarca), por más que maldigan esta expulsión los modernos sectarios del Libre pensamiento y de la Masonería, hijos naturales de alguna familia de moriscos que se quedó rezagada por estas tierras del Jesús Sacramentado y de María Santísima desde la época de Felipe III.

¿Quiénes eran los moriscos?... Y contesta el Virrey, Capitán General y Arzobispo de Valencia en el citado sermón: *Unos hombres que, siendo bautizados, seguían en todo la ley de Mahoma, enseñándola á sus hijos, y guardando los ritos del Alcorán públicamente, menospreciando las ceremonias de la santa Iglesia y haciendo irrisión de los Sacramentos, de las imágenes y de las cosas sagradas.* He aquí el retrato hecho de mano maestra.

¿Y quiénes son los liberales? Vayamos calcando: *Unos hombres que, siendo bautizados, siguen todo á Lutero, Mahoma ó al diablo; es decir, que no practican la Religión católica. Tampoco la enseñan á sus hijos, pues para eso tienen las Escuelas de Artesanos y las escuelas laicas, donde no hay Catecismo de la Doctrina Cristiana; y si algunos liberales mandan sus hijos á los Colegios de Padres Jesuitas, Es-*

colapios, Meristas, Franciscanos, Dominicos, etc., etc., ó á escuelas de seculares católicos, ya se encargan después los profesores sectarios del Instituto y de la Universidad de borrar las nociones de Religión y de Moral que recibieron los alumnos en la niñez. *Guardan los ritos de las sectas públicamente, y por eso tenemos logias masonías con rótulos á la calle, como en Mahón, capillas evangélicas y atributos simbólicos en la fachada, como en Madrid, y periódicos que anuncian los cultos luteranos, como en Valencia y otras partes. Menosprecian las ceremonias de la santa Iglesia, y por eso se burlan de los funerales, de las rogativas, de la bendición de los téraminos, y presencian el paso de las procesiones ó del Viático con el cigarro en la boca y el sombrero calado hasta las orejas. Hacen irrisión de los Sacramentos, de las imágenes y de las cosas sagradas, y por eso hay muchos liberales hipócritas que sostienen con su dinero á la prensa sectaria y al mismo tiempo meten sus narices por las cristías, estrechan las manos de los sacerdotes; visitan los Palacios de los Príncipes de la Iglesia; contribuyen con sus donativos á las obras de beneficencia, reparación de templos ó esplendor del culto; ingresan en corporaciones religiosas y visten escapularios, cordones ó medallas; asisten á las procesiones de Cuarenta Horas llevando vela ó empuñando vara de palio, y hasta oyen Misa los días de labor y comulgan con alguna frecuencia... De modo que se parecen los moriscos á los liberales como una castaña á otra castaña (1).*

Y lo que fué bueno en tiempos de Felipe III, ¿por qué ha de ser malo en tiempo de Alfonso XIII? Aquella separación de moriscos y de católicos intentada por D. Jaime I el Conquistador, por D. Fernando el Santo, por el Emperador Carlos V y por Felipe II, y bendecida por el Papa Clemente VII y por todos los Prelados españoles, ¿no fué una medida de todo punto necesaria? Y si los liberales, librepensadores y masones de hoy se parecen tanto á los moriscos de aquella época, ¿por qué no hemos de trabajar por la separación de católicos y herejes para que así nos resulte la unión verdadera de los católicos?

Urge, sobre todo, la expulsión de los liberales, ya que no de la villa, de la ciudad ó del reino, al menos de la Casa de Dios. ¡Fuera farsantes! La *Madre Católica* que asiste á representaciones peligrosas; el congregante de la *Guardia y Oración* ó de *San Luis Gonzaga* que se permiten la lectura de periódicos heréticos ó frecuentan los salones de máscaras en la época de Carnaval; las *Hijas de María y de Teresa* que lucen sus encantos en un baile de sociedad; los *Hermanos de una V. O. T. del Carmen* (por ejemplo) que asisten á las bárbaras funciones de toros, y los socios de la *Adoración Nocturna* que representan dramas escandalosos é impíos sobre las tablas del escenario, ¿qué papel hacen todos esos, y muchos más, bajo las bóvedas del templo y en las gradas del Altar velando al Santísimo en compañía de las almas justas ó penitentes?... ¿No es todo esto ridi-

(1) Ya sabemos que los nombres no hacen las cosas. Liberales se llaman algunos que llevan una vida ejemplar, cumpliendo exactamente los Mandamientos de Dios y de la Iglesia; estos no son liberales más que de nombre. Otros quieren ser enemigos acérrimos del Liberalismo, y su conducta no responde al calificativo que se apropian de anti-liberales, porque viven más como herejes que como católicos.

culo? ¿No es teatral? ¿No es una profanación y un sacrilegio?

Y si esta separación de moriscos y de moriscas tampoco es posible, el menos se imitaria el celo del Beato Juan de Ribera en la expulsión de... no quiero decirlo, pero si callo tendré remordimiento á la hora de la muerte. ¿Qué pasa en nuestros Seminarios ó Universidades Pontificias? ¿Estudian allí la carrera eclesiástica jóvenes de familia liberal? Tal vez alguno. ¿Y no es impedimento para ordenar á un joven, la circunstancia de tener padres sectarios? ¿Es un liberal, menos hereje que un moro, protestante, judío, etc., etc., cuyos hijos no pueden ser sacerdotes católicos ordinariamente?... ¿Se ha pensado en los graves daños que á la misma Religión acarrea la ordenación de sacerdotes contagiados de Liberalismo?

¡Baste, baste! Conviene pasar á otro asunto, antes de que me toquen la campanilla.

MANUEL GASCÓ.

Colaboración de EL ÁNCORA.

Páginas de la Historia

Combate de Medina del Campo 23 de Noviembre de 1809

Hallándose el duque del Parque con casi todas las divisiones del ejército de la izquierda en Salamanca, recibió orden de coadyuvar á la campaña que había emprendido en la Mancha el general don Juan Carlos de Areizaga, y en su consecuencia, el 19 de Noviembre de 1809, marchó hacia Alba de Tormes, y por Cantalapedra avanzó hacia el Carpio, distante tres leguas de Medina del Campo, punto que el general Kellerman había elegido para la reconcentración de las fuerzas de Castilla la Vieja.

En la noche del 22 ocultó cuidadosamente gran parte de sus tropas para engañar al enemigo y atraerlo á las posiciones que ocuparon las restantes, y al amanecer del día 23 se preparó para el combate. Fuera porque descubriera la estrategia del duque, ó porque no conviniera á sus planes pelear en aquel lugar, los franceses rehusaron la batalla que le brindaron los españoles; pero como el del Parque anhelaba vivamente batir al enemigo, avanzó con todo su ejército, menos la división castellana (5.ª), que dejó en el Carpio, hacia Medina del Campo, formando la división de D. Martín de la Carrera el centro, la de D. Francisco Ballesteros la derecha y la de D. Francisco J. de Losada la izquierda, marchando en reserva la del conde de Belveder, y en dos alas, protegiendo las extremas del ejército, la caballería.

Al ver los franceses la decisión y buen orden con que marchaban hacia ellos los españoles, retrocedieron hasta una eminencia cercana á Medina, y en ella se hicieron fuertes. En un principio se mantuvieron á la defensiva, concretándose á cañonear al enemigo, que contestó también con fuego de cañón no menos certero y firme que el suyo, hasta que al ser reforzados por algunos regimientos de dragones atacaron con ímpetu el ala derecha de los españoles, que quedó al descubierto por no haber resistido su caballería la acometida. Ante contratiempo tan gra-

ve, el general Ballesteros desplegó los escalones extremos de su división, y con fuego de fasil, hecho á quemarropa, obligó á los ginetes franceses á volver grupas, y como esto tuvo lugar al anochecer, quedó interrumpida la lucha.

Los franceses se atribuyeron la victoria; pero aquella misma noche abandonaron á Medina del Campo y las posiciones que en sus cercanías habían ocupado.

MAESE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción.)

Colaboración de EL ÁNCORA.

CRÓNICA MADRILEÑA

SUMARIO.—*Cosas del Otoño.*—*Contraste.*—*La Chavala.*—*Tenorios á gran vel.*—*Muchos, pero malos.*—*Por 30 francos!*—*La vanidad en escena.*—*La corrida de Beneficencia.*

Comienza el mal tiempo para los oradores al aire libre.

Ahora—y no lo decimos por la previa censura—los oradores han de serlo «atados cortos».

El centenario Otoño—lo de «centenario» es un epíteto digno de Sanchez Moguel—avanza; la caída de las hojas de los árboles se impone; las carreteras presentan en el silex que es base de su pavimento coloraciones tan blancas que recuerdan el triste que dentro de poco han de darlos la escarcha y la nieve, y todo hace sospechar que el verano cierto será nuestro huésped, y que nos traerá del brazo á su eterna compañera la pulmonía.

Contra esto, no hay como sudar y aquí, quien más, quien menos, suda el quitó.

Y eso que la atmósfera se va enfriando y el cambio del verano al invierno comienza á sentirse, casi tanto como el estado de nuestros cambios en la Bolsa de París.

A propósito de París ¿vuelve la comisión de la paz? ¿Se queda?

No falta quien cree que la que se queda no es nuestra representación oficial, y que son los otros los que se están quedando, sino con nuestros plenipotenciarios, á lo menos con todas las colonias.

Sin deudas, por supuesto, por que eso sí, es lo que dirán los yachis:

Quién hizo la trampa que la pague. Nosotros nos hemos limitado á cazar... sin trampa.

De la inmunidad parlamentaria, nada nuevo puedo decir.

Blasco Ibañez continúa preso en la cárcel de San Gregorio, de Valencia y Suárez de Figueroa, está en libertad hasta tanto que las Cortes acuerden acceder á su procesamiento.

En todos los círculos donde por no hacer otra cosa, se hace política, se habla de previas censuras y hasta se censura posteriormente á éstos y á los otros.

Pero lo que se ejerce en las Capitánías generales es la que rije.

Gracias, á ella, según me ha dicho un atenista que usa tarjetas con cantos dorados, resulta desmentido el adagio latino que dice *Lullera scripta manet*.

Y es que al paso que vamos no va á permanecer aquí, ni aun la jota, que era la letra más característica de España.

Poco da de sí la semana literaria. La artística, vamos al decir, ofrece varios estrenos en nuestros (que más quisieramos nosotros que fueran nuestros) coliseos por horas.

No me siento—ni me levanto estos días—con vena de ejercer la crítica. Bastará con que diga al paciente lector que *La Chavala* ha sido un éxito. ¡Cómo que era hermana de aquellas chicas *bravas* y de aquella otra *Revoltona*, todas venidas al mundo de la mano de Fernandez Chair y Lopez Silva!

Los *Tenorios* comiezan á estar á la orden del día... de difuntos.

En esta Villa del oso, serán muchos los que se *hagan* este año.

Se harán en la Comedia, en la Princesa, en el Nuevo Teatro (nuevo por el revés), en Barbieri, en el Moderno, en Martín... ¡que se yo! Se de un caballo que no es manco, que ha contado por los dedos los *Tenorios* que se van á hacer—ó deshacer—estos días en Madrid, y le han faltado cuatro extremidades completas.

Habrán Don Juanes para todos los gustos, pero a juzgar por los repartos, no habrá ninguno completo. Donde se vislumbra una Inés, falta un Comendador, y viceversa y etcétera, etc.

No falta más si no que también lo representen en Guifol.

Las niñas candidas podrán a su gusto encarnar el tipo del Burlador de Sevilla en un joven moreno, en un viejo rubio ó en un muchacho berrendo en colorao.

Todo por supuesto á través del corete.

Este año la D. Inés tipo, al decir de algunos, María Guerrero, está ausente de Madrid.

Pero tenemos á Vico en la Princesa; algo achacoso para aventuras y galanteos, pero siempre actor de grandes vuelos.

¡Quién sabe! Tal vez vayamos ganando en el cambio, ya que está de Dios ó de Talía, que nunca se reunan nuestros primeros artistas, para hacer una comedia juntos.

¡Inverte Guilvert, anda en París á la greña con Sarcey.

Entre el famoso crítico y la divette, ha surgido una cuestión por censuras que aquel dirigió á la cantante.

Sarcey pagó 30 francos—¡en estos tiempos!—por oír cantar á la diva y luego se ha encontrado defraudado en sus esperanzas.

Aquí estas cuestiones no pueden ocurrir nunca de este modo.

Los 30 francos, hay «crítico» que no los gana al año.

Las tiendas están atestadas de coronas y las funerarias exhiben sus más lúgubres y deslumbrantes cachivaches.

La vanidad humana, volverá á exhibirse otra vez en los cementerios.

Se hará gran consumo de cera... y vino.

Como todas las cosas que se hacen tarde y con prisas, la Corrida de Beneficencia ha resultado mala; pero tan mala, que bien podemos aplicar á ella la tan vulgar frase de que «no tiene el diablo porqué desecharla.»

Ha sido mala para los enfermos del Hospital general, porque sus rendimientos han sido tan escasos que casi pueden calificarse de nulos.

Ha sido mala para los aficionados, porque pagaron por una novillada detestable de ocho toros lo que se paga por una corrida formal.

Pero no ha sido nula para todos; y si nó que lo digan los señores de la Comisión, «Guarda, Pablo».

CANDELA.

LA ASAMBLEA DE LAS CAMARAS DE COMERCIO

La Cámara de Bilbao

Los delegados de Bilbao gestionarán en la asamblea de Zaragoza el establecimiento de un ministerio ó negociado de Comercio, ajustándose á las siguientes bases:

Primera. Dicho centro se compondrá de estos departamentos: A. Comercio y estadística; B. Ferro-carriles, tráfico y tarifas; C. Marina mercante; D. Bahías y puertos, y E. Agricultura.

Todos ellos estarán encargados de recibir datos y de contestar á cuantas consultas les hagan las Cámaras de Comercio.

Segunda. Se constituirán unas verdaderas Cámaras, facultadas para atender á los servicios de administración provincial, marina mercante, policía y administración de puertos, estadística mercantil, depósitos, almacenes, enseñanza comercial, inspección de ferro-carriles, exámenes para pilotos y maquinistas y designación de los jurados de comercio.

Tercera. Las Cámaras se formarán exclusivamente de comerciantes, industriales, navieros y agricultores que figuren en el censo especial, y que reunan determinadas condiciones.

Cuarta. Estas Cámaras se compondrán de nueve á veinte individuos, elegidos, periódicamente por la colectividad.

Quinta. Las Cámaras se encargarán de los servicios que quedan enumerados cubriendo los gastos que originen con la recaudación de impuestos sobre los ramos sujetos á su inspección.

Sexta. Anualmente formularán sus presupuestos de gastos é ingresos.

Séptima. Las Cámaras estarán en contacto constantemente con el ministerio de Comercio, intérprete cerca del gobierno de las aspiraciones y reformas solicitadas por las clases productoras.

La Cámara de Valladolid

Esta Cámara aprobó las conclusiones siguientes:

Inamovilidad absoluta del poder judicial, ingresando en la carrera por oposición y con dos turnos para los ascensos.

Uno de éstos para la antigüedad y

otro para la elección entre los funcionarios de igual categoría, y que se halle en el mismo territorio.

Separación de las carreras judicial y fiscal.

Enseñanza elemental y obligatoria hasta los doce años.

Revisión de las pensiones de clases pasivas.

Ninguna pensión ó retiro excederá de 3,000 pesetas, acreditando no poseer renta ó sueldo particular.

Supresión de las cesantías de los ministros.

Revisión general, por comisiones de los cuerpos de ejército, que elegirán ellos mismos, de las recompensas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Todas las deudas del Estado se pagarán en pesetas, sea cualquiera el domicilio del tenedor.

Supresión del ministerio de Ultramar. El de Fomento se dividirá en dos: uno de Agricultura, industria, Comercio y Obras públicas; otro de instrucción pública y Bellas Artes.

Supresión de la organización actual del Consejo de Estado, que deberá formarse con todos los ex-ministros, sin retribución alguna para éstos mientras subsistan las cesantías, y después con dietas limitadas.

De cada 2 vacantes se amortizará una.

Los servicios de las diputaciones se distribuirán del modo siguiente: para Beneficencia, un Consejo provincial; carreteras, á la dirección de Obras públicas; quintas, á Guerra; cuentas, á un tribunal de provincias, constituido por el abogado del Estado, un magistrado ó juez ó un funcionario de Hacienda.

Supresión de los gobiernos civiles actuales y creación de grandes prefecturas por agrupaciones de cuatro provincias con amplia autorización gubernativa.

Reducción considerable de los municipios rurales y del número de concejales de todos los ayuntamientos.

Elegirán éstos los gremios y corporaciones, incluso la representación de los obreros.

Unificación y publicidad de las tarifas de ferro-carriles, cuyos consejeros serán españoles ó extranjeros naturalizados.

Creación de tribunales de comercio, estableciendo una jurisdicción especial mercantil sobre la base de profesores peritos, y dando una ley de Enjuiciamiento mercantil.

Ingreso en el profesorado por rigurosa oposición, así como los ascensos en el cuerpo.

Ejecución inmediata del nuevo catastro.

Reducir á la mitad las Universidades, estableciendo en cambio escuelas de Artes y oficios y escuelas prácticas de Agricultura sobre la base de los cultivos más indicados en cada región.

Revisión de las Ordenanzas y de los Aranceles de Aduanas, á fin de llegar á conciertos y tratados de comercio que beneficien la exportación de productos naturales, fuente de la riqueza pública.

Y supresión del impuesto del petróleo, oneroso para la clase obrera.

La Cámara de Badajoz

Propone la Cámara de Badajoz á sus compañeras el estudio y acuerdo de las siguientes bases:

1.ª Los cargos de senador y diputado son absolutamente incompatibles con todo empleo público retribuido por el Estado, la provincia, el municipio ó la corona, con la sola excepción de los ministros y subsecretarios, por exigirlo así el funcionamiento del régimen parlamentario.

Podrán, no obstante, ser nombrados senadores vitalicios los funcionarios que hayan llegado á las últimas superiores categorías de sus respectivas carreras, siempre que hayan cumplido la edad de cincuenta años y no cuenten menos de treinta y cinco de servicios efectivos, con hojas ó expedientes personales totalmente limpios.

2.ª Tampoco podrán ejercer los cargos de senador ó diputado los gobernadores, gerentes, directores, abogados consultores ó consejeros de administración de los Bancos de España, Hipotecario, Hispano-Colonial, Compañía Arrendataria de Tabacos, Compañías de ferro-carriles, de navegación ó de cualquiera de otras sociedades que presten servicios al Estado ó estén subvencionadas por él.

3.ª Los que con posterioridad á esta ley acepten el cargo de ministros de la corona se entienden que renuncian ipso facto y para siempre, si son abogados, al ejercicio de su profesión; y

4.ª Los cargos de senador y diputado no confieren categoría administrativa de ningún género ni habilitan para ocupar destinos públicos de ninguna clase.

Cámaras adheridas

Hasta la fecha han presentado su adhesión á la asamblea las Cámaras de Alcoy, Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cartagena, Coruña, Granada, Huelva, Logroño, Lugo, Madrid, Oviedo, Salamanca, Santiago, Tarragona, Tarrasa, Valencia, Valladolid y Vigo.

DE ROMA

19 de Noviembre.

La masonería hace su camino, y de seguir por la senda en que se ha metido la desdichada Italia, no tardarán en verse obligada á adorar públicamente al Gran Arquitecto.

Ya sabíamos que estábamos gobernados por la malvada secta; ya sabíamos que tanto en las leyes y en las costumbres como en la administración y en la hacienda italianas, hacían los masones mangas y capirote; y que se protegía á los que en buena ley deberían arrastrar una cadena en cualquier presidio; pero no sabíamos, ni jamás nos hubiéramos atrevido á soñar, que pretendiera ser declarada nada menos que *clase social*, y no solamente clase social, sino además, *clase directora de los públicos negocios*. Es el colmo de la desfachatez masónica, al cual habíamos llegado en la práctica hace ya mucho tiempo; pero nadie había tenido la audacia de pretender que se declarara un derecho; y esto es lo que se está labrando públicamente con motivo de la apertura del Parlamento; en el cual, como es sabido, tantísimos votos cuenta la nefanda masonería.

No solo pretende ya legislar, gobernar, desmoralizar y robar á mansalva, como ha venido haciendo hasta el día, sino que quiere abroquelarse de tal manera, que no puede hablarse de ella sino con elogio. El inundo ciego ha resultado ser, (y lo será), en este desventurado país, una clase social; y no una clase social como quiera, sino intangible. Aquel donde pueden preferirse contra Dios, contra la Religión, contra el Papa las mayores atrocidades; aquí donde ni la monarquía atroyana es respetada por los mismos que la encumbraron y nos esquilmán á su sombra; aquí la masonería, declarada *clase social y directora* intangible, si Dios no lo remedia irá á perseguir criminalmente al que se permita hablar de ella como se merece.

Por de pronto, ya ha hecho condenar á un periódico católico por el enorme crimen de haber escrito contra la siniestra influencia de la secta en los asuntos públicos.

Para obtener fallo condenatorio, el fiscal basó la acusación en que escritos de tal índole fomentaban el odio de clases; y tratando de justificar la inicua sentencia, uno de los magistrados más conspicuos ha dicho que *hay que impedir á toda costa el desprestigio de las clases directoras*.

A consecuencia de la consigna recibida á este propósito, los periódicos liberales han inaugurado una campaña, unos en pró y otros en contra de la declaración legal de *clase y de clase directora*, á favor de la masonería; y son tales las cosas que se dicen, tan viva la polémica entre ellos, tantas, tan enormes y tan asquerosas las acusaciones y las defensas de la secta, que ni caben en los reducidos límites de una carta, ni la consideración que debo á la decencia de los lectores me permiten hacerme cargo de ellas.

Y mientras tanto, la bola de nieve crece; se prepara al pueblo para que reciba á no tardar la declaración de *clase directora* é *invulnerable* á favor de la masonería autoría vil de las desdichas morales y materiales que pesan sobre Italia, y así iremos tirando, hasta que Dios se canse de esta sociedad y á todos nos reduzca á polvo; que bien lo merecemos, unos por cobardes y otros por malvados.

E. Maglioli.

DE PARÍS

19 de Noviembre.

La atención de los católicos está fija hoy en Lille y Besançon. En la primera de estas ciudades celebran Asamblea general los católicos del Norte y del Paso de Calais. Divididos en grupos los representantes, cada uno de aquellos aparte de los otros se ocupa de un ramo de la propaganda católica, demostrándose así una vez más las excelencias de la división del trabajo. Estos día: ha tenido lugar también en la propia ciudad la reapertura de la famosa Universidad católica, á cuyo acto asistió buen golpe de congresistas.

El Congreso que se celebra en Besançon, lo es de la Juventud Católica. Asisten muchos representantes, y su objeto principal es trazar reglas á los jóvenes católicos para trabajar con fruto en nuestra reforma política social.

Por fin le ha sido permitido á M. Labori comunicar con su cliente Picquart. Hoy han de celebrarse su primera ó primeras entrevistas.

Lo que esto tenga de bueno para los dreyfusistas, tiene de malo lo que les ha sucedido con el general Darras, comandante de la 15 división del 8.º Cuerpo de Ejército: El cual general ha desmentido rotundamente cuanto han venido propagando estos días los secuaces del Sindicato de la traición, por conducto de la *Volonté*, atribuyéndole conceptos favorables á la inocencia de Dreyfus, que el general hubiera vertido el día siguiente á la degradación del traidor.

M. Trouillot, el antiguo ministro con Brisson, está sudando el hocó para salir en bien del aprieto en que le ha puesto el Colegio de abogados de Lons-le-Saunier, al borrarle del cuadro de abogados por haber practicado trabajos «salaridados», en su calidad de ministro. M. Trouillot ha apelado de este acuerdo ante la corte de Besançon.

Se ha fijado para el día 30 del corriente la vista de la apelación.

El Corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Cuarto creciente, el 20.

Sale el sol, á las 6:59.

Pónese, á las 4:35.

MAÑANA

(328) 25 (38)

VIERNES

SANTA CATALINA VIRGEN Y MÁRTIR

Natural de Alejandria, enviada al mundo para confundir la filosofía pagana, de la que triunfó disputando en público palestras, primero con varios doctores gentiles sobre la divinidad de Jesucristo, y después con el emperador Maximiano, que confuso la mandó atormentar con una rueda de puntas aceradas, y después le hizo cortar la cabeza en este día del año 307.

INTENCION PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

La caridad con los pobres

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que nuestro corazón, á semejanza del vuestro, sea compasivo con los pobres.

PROPOSITO

Respetar, amar y servir á los pobres de Jesucristo.

OFICIO DIVINO.—Día 25.—Feria 6.ª.—De Santa Catalina Virgen y Mártir. *Encarnado. Doble.* Vísperas de los Desposorios de la Santísima Virgen con de Santa Catalina y de San Pedro Mártir, Blanco.

CUARENTA-HORAS

En la Piedad, concluirán las Cuarenta Horas costeadas por la Asociación de la Oración y Vela: exposición á las seis, durante la mañana misas rezadas, á las once y media meditación y al anochechar después del Rosario, sermón por un Padre de la Congregación de los Sagrados Corazones, *Te-Deum* y la reserva.

CULTOS

En el Hospital, fiesta de la virgen y mártir Santa Catalina, á las diez se cantará tercia y la misa mayor con sermón.

En San Juan, al anochechar el ejercicio de Nuestra Señora de Lourdes con exposición del Copón.

En San Felipe Neri, al anochechar el ejercicio de la Infancia de Jesucristo.

En Santa Cruz, por la noche se hará el ejercicio del Corazón de Jesús.

En San Jaime, por la noche, la adoración de las cinco Llagas.

CORTE DE MARÍA.—En el Hospital, á la Virgen de la Asunción.

PLAN DE ESTUDIOS

DEL

SEMINARIO DE MALLORCA

con el Decreto promulgatorio de Su Ilustrísima en latin y mallorquin

Magnífica edición en papel de hilo superior, á dos tintas y con limpidos caracteres elzevterianos.

Se halla de venta á 50 céntimos de peseta en las librerías de D. Felipe Guasp, de D. Juan Palou (Call) y de los Sres. Amengual y Muntaner.

Turrone de Jigona

Se encuentra ya en esta capital el antiguo y acreditado turrone de Jigona Antonio Sevilla, que todos los años tiene un puesto de venta en la calle de San Nicolás número 35, donde abrirá su despacho el domingo próximo 20 del actual. Trae un numeroso y escogido surtido de turrone de Jigona, Alicante, Yema, Nieve, lliche negro, Peladillas blancas, Garrapiñas, Piñones, Anises, Patatas de Málaga y otros dulces, todos de clases finas y superiores.

DE LA CAPITAL

Adviento.—El próximo domingo en la Santa Iglesia Catedral, por ser la primera dominica de adviento, predicará el nuevo canónigo Magistral M. L. Sr. D. Lorenzo Moyá.

En la Merced.—El próximo domingo por la noche, concluido el santo rosario, se continuará el mes de Noviembre consagrado á las almas del Purgatorio con sermón por el presbítero D. Sebastián Font.

El lunes, á las diez de la mañana, empezará un tríduo con meditación al tiempo de una misa por el eterno descanso de las almas de los soldados mallorquines, que últimamente han fallecido con motivo de las guerras de que han sido teatro nuestros territorios coloniales.

El miércoles, final del mencionado mes habrá también sermón por el P. Lopez, filipense.

Exequias.—Ayer en la iglesia de la Sangre se celebró el funeral en sufragio de las víctimas de la explosión del Rebellón de San Fernando, ocurrida el 25 de Noviembre de 1895.

Las paredes del templo se veían adornadas con colgaduras negras; en el centro de la nave se levantaba un severo túmulo rodeado por grandes blandones.

En los bancos laterales se hallaban sentadas las familias de las víctimas y junto al túmulo estaban arrodillados un buen número de niños y niñas, huérfanos á causa de la explosión.

Presidida por el vice-presidente ha asistido al funeral la Diputación provincial. También se hallaban presentes una comisión del Real Colegio Médico-Farmacéutico, de la Junta de Protección al soldado y todos los empleados de la Diputación y los de los establecimientos de Beneficencia.

Ofició el rector de la Sangre, Sr. Lladó y le asistieron como diácono y subdiácono los vicarios de la Sangre y de la Inocua. El oficio fué á canto llano.

Después cantóse un *Responso*.

Entrega de mando.—Poco después de haber llegado ayer el nuevo Gobernador civil de esta provincia D. Román Laá tomó posesión del Gobierno de estas Islas.

Se ha comunicado dicho acto á las autoridades de la capital y alcaldes de los pueblos por medio de un *Boletín Oficial* extraordinario que se repartió ayer tarde, el cual contiene la siguiente circular:

Nombrado por Real Decreto de cinco del actual Gobernador Civil de esta provincia, en el día de hoy me he encargado del mando de la misma, cesando en su consecuencia el Sr. D. Alejandro Rosselló Presidente de esta Diputación provincial, que interinamente la venía desempeñando.

Lo que he dispuesto hacer público para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones y habitantes de esta provincia.

Palma 23 Noviembre de 1898.—El Gobernador, Román Laá.

En seguida se presentaron á complimentarle los jefes, oficiales, y demás empleados de las oficinas del Gobierno.

También pasaron á visitarle el Alcalde de esta capital Sr. Salom, el Ingeniero jefe de la provincia Sr. Estales, y el teniente coronel Sr. Lacy.

La Redacción de EL ANCOHA al saludarle y darle la bienvenida, desea sinceramente que le sea grata su permanencia en esta ciudad y acierto en todos sus actos.

Suscripción nacional.—El *Boletín oficial eclesiástico*, en su número correspondiente al día de ayer publica una relación de las cantidades recaudadas con destino á la antedicha suscripción para el fomento de la Marina y gastos de la guerra, cuyo total asciende á 30 mil 425 pesetas 51 céntimos.

Pesca del bou.—Por el ministerio de Marina se acaba de dictar una real orden en virtud de la cual se reglamenta la pesca al arrastre denominada del bou. Comprende multitud de artículos en los que se fijan el tonelaje máximo y mínimo que deberán tener las embarcaciones, la distancia de la rada á que pueden pescar y muchas otras disposiciones.

El Tiempo.—Después de tantos días de un continuado temporal de lluvias, truenos, relámpagos, viento y granizo, hoy ha aparecido el sol esplendente, pero dejándose sentir el frío con alguna intensidad.

En los campos.—Las operaciones de la siembra se están llevando á cabo en muchos puestos de la Isla con inusitada actividad.

Reunión.—Hoy á las siete de la noche celebrará sesión extraordinaria la Junta de Protección al soldado con objeto de tratar de varios asuntos de urgencia.

Fiesta religiosa.—En Manacor el próximo domingo se celebrará solemnisima fiesta en honra de Santa Cecilia, patrona de La Capella.

Dicho coro cantará en la misa mayor la partitura de Vitoria y predicará el eximio orador sagrado D. Miguel Costa y Llobera.

Compra de un vapor.—Los señores Borrás y Estela, consignatarios del Santa Ana han comprado el vapor Puerto Mahón con objeto de hacer los viajes desde este puerto al de Barcelona.

Vapor mercante.—Ayer tarde fondeó en nuestro puerto el vapor Gallo, de la matrícula de Santander, con cargamento de petróleo en bruto.

Correspondencia.—La que hemos recibido de Barcelona, por vía de Alcodia, se ha repartido en esta capital á las diez y media de la mañana.

Servicios de la Guardia civil.—La del pueblo de Andraitx detuvo y puso á disposición del Juez del mismo á un individuo presunto autor de haber maltratado de palabra y obra á una convecina produciéndole varias contusiones en el oerpo.

La de la villa de Selva denunció á la autoridad competente á un suget por infracción de la ley de montes.

Suspensión de viaje.—Continuando el mal tiempo en el mar, hoy ha vuelto á suspender su salida para Ibiza y Valencia el vapor Unión.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados
Nacimientos
Dia 21.—Varones 4.—Hembras 3.

Matrimonios
Dia 21

Miguel Cloguell Boscana con doña Luisa Castellá Moray

Defunciones
Dia 22

Sebastiana Torres Martorell, viuda, 80 años, Término, de bronquitis.
Bernardo Cicer Cervera, soltero, de 60 años, calle de Serra, de neumorismo de la aortica.

Francisca Prats Femenias, soltera, 48 años, plaza de la Paz.

Hospital civil
Dia 18

Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 326.—Entradas 4.—Altas, 3.—Defunciones 1.—Quedan, 326.

Matadero
Bestes sacrificadas para el abasto pú. Co

Dia 23
Bueyes, 1.—Vacas 2.—Novillos 1.—Ter-
neras, 1.—Cerneros, 0.—Ovejas, 3.—Borra-
gos, 2.—Corderos, 69.—Cabras, 3.—Cegajos,
0.—Cabritos, 1.—Cerdos, 40.—Cerdas, 13.—
Lechonas, 0.

**SERVICIO
Telegráfico**

(De EL ANCORÁ)

(POR CORREO.)

No hay igualdad arancelaria
Madrid 23 m.

Según telegrama de Nueva York es inexacto que los Estados Unidos quieran establecer la igualdad arancelaria para los productos españoles durante seis años.

Nos indemnizan

Según *L'Evenement*, los comisionados yankees se hallan dispuestos á transigir con que se indemnicen á España por la pérdida de los edificios propiedad del Estado que existen en Filipinas.

Los vinos españoles en Francia.

El señor León y Castillo ha formulado una reclamación referente á los derechos que tienen que pagar los vinos españoles á su entrada en Francia.

La emigración en Jamaica

Un telegrama de Kingoton (Jamaica), recibido en París, da cuenta de que emigran de dicha isla millares de habitantes, dirigiéndose á las de Cuba y Puerto-Rico.

Los diputados agricolas

El proyecto relativo al impuesto de los vinos españoles no es obra del Gobierno, como se dijo, sino de los diputados que forman el grupo agrícola de la Cámara.

Motín en la India inglesa

En la India inglesa ha estallado uno á causa de las medidas sanitarias que las autoridades toman para evitar la propagación de la peste bubónica. Más de 10,000 amotinados atacaron los fuertes y cárceles exigiendo la libertad de los presos. Como no cedían en su actitud los revoltosos, las tropas hicieron fuego y sembraron las calles de

Allabad de gran número de muertos y heridos.

Hay 150 detenidos.

La paz se firmará

Según refleja la prensa francesa se firmará sin novedad la paz entre yankees y españoles.

Dícese que á pesar de ser denigrante y mezquina la cantidad ofrecida por los norteamericanos, será aceptada por España en el concepto de indemnización de guerra, pero no como en pago del Archipiélago de lo que protestarán platónicamente.

Lo de Buda-Pest

Han ocurrido nuevos desórdenes habiendo tenido que intervenir la policía, disolviéndolos fácilmente. 40 de los detenidos han sido puestos en libertad. Créese que será tranquila la sesión de la Cámara.

(POR TELEGRAFO.)

Consejo

Madrid 22 á las 12:15 n.

Se ha celebrado Consejo en el cual se ha tratado de las sesiones celebradas por la comisión de París.

Entre los acuerdos más importantes que se tomaron figuraron el pedir al Banco de España mil millones de pesetas y la prohibición de la exportación del trigo.

Tratóse de la conveniencia de reunir las Cortes para el próximo mes.

El Ultimatum

Madrid 22 á las 12:15 n.

Han llegado noticias concretas del ultimatum que presentan los delegados yanquis á la comisión española de París.

Una vez acordados en principio, lo tocante á los artículos primero y segundo del protocolo de Washington, y puesto en litigio la interpretación del artículo tercero, dicea los Estados Unidos que rechazan la intervención de un árbitro para solventar el litigio.

Asimismo los delegados yanquis sostienen íntegra la interpretación que ha dado siempre á dicho artí-

culo tercero en el sentido de que es árbitro verdadero el Gobierno de Washington del porvenir de Filipinas.

El Gobierno de los Estados Unidos ofrece á España 20 millones de dollars á cambio de que abandone toda la reivindicación á la soberanía de Filipinas.

Y como fin de las cláusulas del ultimatum se compromete el Gobierno de los Estados Unidos á permitir durante cinco años la entrada de importaciones españolas en Filipinas en condiciones idénticas á las importaciones de aquella nación.

Nueva emisión.—Las Cortes. Levantamiento de garantías. Cuestión de confianza.

Madrid 23 á las 10:10 m.

Se ha aprobado una nueva emisión de los títulos de 4 por 100 interior por valor de mil millones de pesetas.

Las Cortes se abrirán el próximo día 10 de Diciembre, pero antes se levantarán las garantías constitucionales.

Dícese que el Sr. Sagasta á fines de este mes presentará la cuestión de confianza á la Reina.

Definitivamente esta semana terminará sus tareas la Comisión de París.

La dimision de Blanco.—Condecoración á Granados.—¿Por mas tiempo?

Madrid 23 á las 10:10 m.

En el Consejo de Ministros que mañana se celebrará en Palacio será admitida la dimisión que ha presentado de capitán general de Cuba el general Blanco.

El compositor D. Enrique Granados, autor de la nueva ópera *Maria del Cármen* ha ido á Palacio llamado por S. M. la Reina. Esta le ha felicitado por su nueva producción musical condecorándole con la cruz de Carlos III.

Háblase de nuevas interrupciones que sobrevendrán antes de firmar la paz en París.

Veyler no apoya á Sagasta. Un acto.—D. Carlos.—Cadáveres.—Frio.—Bolsa.

Madrid 23 á las 9:30 n.

Háblase con mucha insistencia,

siendo objeto de muchas conversaciones, las cordiales relaciones que existen entre el señor Romero Robledo y el general Weyler.

Este ha dicho á sus amigos que no es á dispuesto, en manera alguna, en apoyar la política del señor Sagasta.

Anúnciese un acto de verdadera importancia que llevarán á cabo muy en breve los señores Romero Robledo y Weyler.

D. Carlos de Borbón continúa en Venecia

Han llegado á la Habana los cadáveres de los generales Navarro y Santocildes.

En Madrid se siente un frío intensísimo.

Los francos se han cotizado hoy á 40'50.

Los restos de Colon.—La Paz.—Escandalo en la Diputación. Romero Robledo

Madrid 23, á las 9:50 n.

Es cosa resuelta que los restos de Cristóbal Colón se trasladarán á Sevilla.

El próximo viernes celebrarán la última de las sesiones los comisionados de la paz en París.

Acaba de ocurrir un escandalo en la Diputación provincial de esta corte. El diputado federal Sr. Moisson ha llamado ladrones á los padres de la provincia.

En plena sesión dicho diputado ha sido detenido. Son muchos los comentarios que se hacen.

El Sr. Romero Robledo, que ha llegado á Madrid, es muy visitado por caracterizados políticos.

Madrid 23 á las 9:30 n.

El próximo día primero de Diciembre saldrá á luz el primer número del diario gamacista *El Español*.

Los telegramas últimamente recibidos de París dicen que los representantes españoles el próximo sábado firmarán la paz pero protestando de las peticiones de los embajadores yanquis.

Ha sido ascendido á comandante general de alabarderos el Sr. Pachaco y á brigadier el coronel mallorquín Sr. Vidal.

Dicen los despachos recibidos que Calixto Gascapá ha llegado á New-York.

20

D. FELIPE II EL PRUDENTE

Por eso mismo, como ya se apuntó, apenas sentado en el trono de sus mayores, D. Felipe tomó las armas en 1557 contra Francia y sus aliados. La Francia de entonces, envidiosa de la prepotencia española, y los Carrafas sobrinos y consejeros de Paulo IV, dominados de ambición, intentaron por mil caminos despojarle de la soberanía de Nápoles. ¿Cuál historiador antiguo ni moderno podrá negar este hecho? Y, sin embargo, afirman muchos que el Rey Prudente encaminaba sus guerras á satisfacer insensata vanidad. Lo cual no es cierto; pero lo es que Felipe II, al comenzar de su reinado, salió de aquella guerra contra las dos naciones enemigas, y á cual más poderosas á causa de la liga contra España, por manera gloriosísima; mostrando al mundo que el león castellano continuaba vivo y rugiendo espantablemente en el agosto hijo de Carlos V.

Lo cual resulta probado, porque supo humillar la soberanía de los enemigos que le provocaron á emprender aquella campaña, obteniendo, como arriba queda indicado, la memorable victoria de San Quintín contra los franceses, donde acabaron la vida peleando bizarramente la mayor parte de los capitanes y nobleza de aquella nación. Ni paró aquí tan gran desastre para la Francia y la gloria sin igual para el monarca vencedor; sino que á consecuencia de todo ello víéronse los ejércitos enemigos obligados á abandonar sus planes, y pedir paces Su Santidad. Concediósele muy honrosa y sin ventaja para España el duque de Alba después de entrar triunfante en Roma el día, mes y año susodichos. En todo ello no hizo más, sino cumplir órdenes de su rey en que le decía: «No quiero guerras con la Iglesia» (1). No hubo,

(1) Véase *La Monarquía de España*, tomo II, lib. 4.º, por Salazar de Mendoza, Canargo y Salgado: *Cronología Sacra*, fol. 303 vuelto. Madrid, 1642. D. Fray Prudencio de Sandoval, Obispo de Pamplona, *Historia del Emperador Carlos V*, tomo IX, pág. 78. Madrid, 1847; donde se escribe que «movió el Papa la guerra y perturbó la paz en odio del emperador, moviéndose

POR D. JOSE FERNÁNDEZ MONTAÑA

17

sonrojadas de vergüenza, y todo español de raza pura y vieja prefiriera, sin duda, hallarse en las tinieblas del sepulcro, contado entre los muertos. Era por demás temible el gobierno de tan dilatados territorios como desde el año susodicho de 1556 pesaban sobre los hombros juveniles del monarca español. Ni era, por otra parte, menos formidable el estado de agitación y ambición y envidia de las naciones de Europa frente al poderoso reino del hijo de Carlos V, al cual juzgaron entonces no pocos políticos muy inferior en ingenio y dotes personales á su padre. Fueron en seguida muchos y muy ruidosos los proyectos de las potencias extranjeras para arrojarse sobre los dominios de Castilla y despojarla de gran parte de sus provincias, manifestando de paso la impericia política y guerrera del nuevo soberano. Así sólo se comprende cómo apenas tomado el real cetro en la mano D. Felipe, sin haber dado causa para ello, se vió precisado á repeler la fuerza con la fuerza, sosteniendo con valor, prudencia y cálculo, en verdad maravilloso, guerras á la vez con Francia, con la Santa Sede, ocupada entonces por Paulo IV, y con otros Estados constitutivos de la liga contra el rey de España. Era el intento de los coaligados arrancarle las posesiones de Nápoles, que pasarían á la corona de Francia, y otros territorios tan deseados de los soberanos enemigos.

Mas no se descuidó el Rey Prudente en hacer notorio al mundo que el genio político, calculador y aun guerrero de Carlos V no había muerto, sino que estaba vivo en el corazón ancho, generoso, grande y español de su hijo. Y, con efecto, tan sabia y certeramente dispuso las cosas, removió ejércitos, dió órdenes á sus generales, que en muy poco tiempo había desbaratado por completo los planes de los aliados, destrozadas sus divisiones, deshechas sus milicias, tomadas ciudades, y entre ellas rendidas las plazas de San Quintín y la misma Roma, entrando en ella vencedor el duque de Alba con sus escuadrones, según se le había ordenado, en el día 27

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller). Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo). Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia). Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).

Servicio directo entre Mallorca y Menorca De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde. De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirán en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta la Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde. De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:45 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los Ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana 12:15 (mixto hasta María y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55 mañana 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Puntos de parada y horas en que se en las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, Salidas, Llegada, HORAS. Lists destinations like Andraitx, S'Arracó, Capdellá, Calviá, Esporlas, Establiments, Estallenchs, Bañalbufar, Puigpunent, Valldemosa, Deyá, Sóller, Buñola, Lluchmayor, Santañy, Campos, Sansellas, Sta. Eugenia, Felanitx, Algaida, Montuiri, Porreras.

COMPANIA INGLESA

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS LA UNION COMERCIAL LONDRES

Capital PESETAS 62.500.000

AGENTES MARTINEZ Y PLANAS

PALMA DE MALLORCA EN EL BANCO DE FELANITX

PIANOS Casa PERELLÓ-Unión-19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años á

5 DUROS MENSUALES

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Grandes novedades en música en todo género sin competencia - Casa PERELLÓ-PALMA-UNIÓN, 19.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulosaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrogénica, efectos nocivos de la nicotina, catarrós laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas. PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con mentol. PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol. PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con cocaína y mentol. PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con pilocarpina. PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol. PASTILLAS de cocaína y mentol. PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol. PASTILLAS de frutos pectorales con codeína.

Para los casos en que los señores Médicos las consideren indicadas. Las pastillas BONALD, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero.

17, Nuñez de Arce, 17 (antes Gorguera), Madrid

Tarifa de anuncios de EL ANCORÁ

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios baráttimos y convencionales. A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente.

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes: Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 6 pesetas; 3 columnas, 8 id.; 5 columnas, 12 id. En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 4 pesetas; 3 columnas 6; y 5 columnas 10. En primera página entera, 30 pesetas; en 2.ª ó 3.ª 25 id.

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

UTOPIA-TENTACIÓN.-Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrellá, editor). Ptas. 1.50. DE COLADA (La Gramática en leña)-Estudios gramaticales. 1.ª az. 1.-Luz Fernández, (novela) á Ptas. 1.50.-Nerviosas, 3.ª serie.-II de la de los MIL SONEJOS. Ptas. 1.-Cartas Aniscularas, á Ptas. 0.50.-Fausto Piquis, (novela) á Ptas. 1.50.-El Juicio Final, (poema) á Ptas. 0.50 -25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

RECUERDO DE UN VIAJE Á ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN AÑ DEL JUBILEO SACRODOTAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcebispo de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma expéndese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo 20.

de Septiembre de 1557. Y ya antes, en 10 del mes de Agosto del mismo año, formidable ejército español había llevado á término gloriosísimo la victoria de San Quintín, muerta en parte, y en parte prisionera, la flor de la milicia y nobleza francesa, y tomada por fuerza aquella plaza, que parecía invencible, yendo al frente en persona, espada en mano, el mismo rey D. Felipe. De esta manera impuso terror á sus enemigos, contentándolos vigoroso y discreto, y obligando á los franceses á abandonar el suelo italiano, apartar las miradas de Nápoles, y al Papa á pedir la paz, que le fué concedida muy honrosa, casi á medida de sus deseos. (1).

LA POLÍTICA DEL REY EN AQUELLA GUERRA FUE VANIDAD. Por eso mismo, como ya se apuntó, apenas sentido en el momento de sus mayores, D. Felipe rompió las armas en 1557. En consecuencia de esto, y de las causas que ya se apuntaron, el rey Felipe II, con el consentimiento de sus consejeros de Estado, declaró la guerra á Francia, y se dio principio á la guerra de los cuarenta años. En consecuencia de esto, y de las causas que ya se apuntaron, el rey Felipe II, con el consentimiento de sus consejeros de Estado, declaró la guerra á Francia, y se dio principio á la guerra de los cuarenta años.

Por lo que toca á la política exterior del gran monarca, se ha de notar con serenidad que no puede ser pesada en balanza justa é imparcial, sino infiel, puesta en manos enemigas. Es menester que el juez analizador de ella contemple mucho el tiempo, lugar, circunstancias y necesidades imperiosas con que se llevó á término. Necesita el hombre recto y conocedor profundo de la historia de aquellos tiempos buscar sus causas, el origen y las circunstancias que la rodearon y movieron. Sólo así podrá apreciarse en su valor justo la política de aquel monarca que fué y sigue siendo por espacio de tres siglos objeto de veneración y loa para los buenos; de abominación y de odio para los malos. Felipe II, por testimonio de sus contemporáneos, no era partidario de guerras interiores, ni exteriores, sino amador de la paz con los suyos y los extraños. En esto se fundan precisamente sus enemigos fieros y mansos al intentar persuadirnos que el monarca Prudente no poseyó espíritu resuelto, ni fué héroe, ni paladín, ni hombre de genio; ni amigo de penachos blancos, á la manera de Enrique IV, príncipe hereje y aun relapso de su tiempo. Felipe II, desenvainaba la espada cuando á tal le provocaban los enemigos de la Religión y de la patria.

RONDAYES

MALLORQUINES

JORDI DES RECÓ

Acaba de publicarse el tom III de Aplech de Rondayes Mallorquines den Jordi des Recó. (Antoni M. Alcover, Pre). Se ven á 2 pesetas en las Librerías den Guasp, Falou, Puigredon y Arenal y Muntaner.

ORNAMENTOS

SAGRADOS

Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.

MIGUEL MATAS

Colón 17, 19 y 21

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

Cuevas del Draeh

y vta á islago de los franceses descubierta por M. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor.

Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 750 pesetas. Por cada persona de aumento 150. El guía de las Cuevas, vive calle de Artil número 31, en Manacor.

Tip. Católica de Sanjuan, Hermanos

(1) En el libro Nueva Luz, parte segunda, se trata largamente de esta guerra con el Papa.

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACION DE EL ANCORÁ